



Comunicación sobre Involucramiento

Rosario, Santa Fe
Argentina

Período: octubre 2015 - octubre 2017

Comunicación sobre Involucramiento

Rosario, Santa Fe
Argentina

ÍNDICE

PARTE 1	03
Declaración de respaldo: Carta de la Intendenta	05
I. PRESENTACIÓN Y ASPECTOS GENERALES DE ROSARIO	07
II. METODOLOGÍA	08
III. ANTECEDENTES DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DESCENTRALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO	09
IV. EJES DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 2015 - 2019	10
PARTE 2	13
Descripción de acciones y logros	
I. DERECHOS HUMANOS	15
Políticas de salud	15
Políticas de convivencia social	18
Políticas culturales y educativas	18
Políticas de juventud	19
Políticas deportivas	20
Políticas de participación ciudadana	21
Políticas de género	22
Seguridad ciudadana	23
Promoción de los derechos humanos	24
Adultos mayores	24
Diversidad sexual	25
Pueblos originarios	25
Discapacidad	25
Intervenciones integrales urbanas	25
Saneamiento ambiental	26
Calidad del espacio público	28

II. ESTÁNDARES LABORALES	32	IV. ANTICORRUPCIÓN	51
Políticas de producción, empleo y competitividad	33	Portal de participación	52
Plan Integral de Suelo Productivo	33	Portal de "Datos Abiertos"	52
Área Tecnológica Nodo Rosario	33	Rosario RESPONDE	53
Centros Comerciales a Cielo Abierto	34	Redes sociales #MÓNICADIALOGA	53
Mercado del Patio	34		
Economía social	34		
Cultura del trabajo y solidaridad	36		
III. MEDIO AMBIENTE	38	PARTE 3	55
Políticas de Movilidad urbana sustentable	39	Desafíos a futuro	57
Políticas de Construcción Sustentable	41		
Políticas de Innovación y calidad ambiental	42		
Residuos sólidos urbanos	42		
Calidad de aire y ruido	44		
Buenas Prácticas Ambientales en Empresas	45		
Cambio climático y energía	46		
Compras Públicas Sustentables	47		
Biodiversidad	48		
Arbolado	48		
Producción sustentable de alimentos	49		
Educación ambiental	50		

PARTE 1

Declaración de respaldo: Carta de la Intendenta

- I. PRESENTACIÓN Y ASPECTOS GENERALES DE ROSARIO
- II. METODOLOGÍA
- III. ANTECEDENTES DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA. DESCENTRALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO
- IV. EJES DE LA GESTIÓN MUNICIPAL 2015 - 2019

Declaración de respaldo:

Carta de la Intendente. 20 de abril de 2018. Rosario, Santa Fe, Argentina.



Antonio Guterres
Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas
Nueva York, NY 10017
EUA

Estimado Señor Secretario General:

Me complace comunicarle que la Municipalidad de Rosario reafirma su respaldo al Pacto Mundial de las Naciones Unidas y a sus Diez Principios en las áreas de derechos humanos, estándares laborales, medioambiente y anticorrupción, y el deseo de continuar formando parte del mismo y de la Red Argentina del Pacto.

A través de esta Comunicación sobre Involucramiento con el Pacto Mundial de la ONU en nuestra esfera de influencia, presentamos una síntesis de algunos resultados en la implementación de políticas de gestión democrática que han sido desarrolladas y acompañadas por la ciudadanía e instituciones locales públicas y privadas. Nuestra ciudad sostiene un proceso de construcción con visión a largo plazo para el diseño de las políticas urbanas, teniendo al pensamiento estratégico como recurso para la planificación del desarrollo humano, el fortalecimiento democrático y la construcción de nuevos espacios de intervención ciudadana para garantizar la transparencia de la gestión.

Rosario ratifica su compromiso de profundizar y asegurar los derechos humanos, y demás principios de Naciones Unidas, así como contribuir a la realización de los Objetivos del Desarrollo Sostenible –ODS–, que guían a continuar trabajando día a día por mejorar la calidad de vida de las personas, y lograr que todas nuestras actuaciones incluyan las tres dimensiones económica, social

y ambiental. También reconoce la importancia de difundir estos valores y principios con nuestros grupos de interés, compartiendo esta información y promoviendo la adopción de criterios de responsabilidad social en individuos y organizaciones –del mercado, academia y sociedad civil- a fin de mejorar la convivencia social y reducción de la desigualdad.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, reading "Mónica Fein". The signature is written in a cursive style with a large initial "M" and a long horizontal stroke at the end.

Bq. Mónica Fein
Intendente

I. Presentación y aspectos generales de Rosario

Rosario se encuentra en el extremo sudeste de la provincia de Santa Fe, República Argentina, en el corazón de la región conocida como Pampa Húmeda, y es un punto intermedio para quienes se desplazan entre las distintas regiones del país. Es cabecera del Departamento homónimo y se sitúa a 300 Km. hacia el noroeste de la ciudad autónoma de Buenos Aires, Capital Federal de la Nación.

El ejido urbano cubre una superficie de 178,69 Km.², de los cuales están urbanizados 120,37 Km.², integrada por 8.271 manzanas (considerando 1 cuadra a la comprendida entre calles principales, tenga o no pasaje en el medio), de las cuales 16.001 se encuentran pavimentadas (al año 2015). Cuenta con una población en el año 2010 de 948.312 habitantes, según el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas, y con una población estimada al año 2016 de 989.023 habitantes (estimación de la Dirección General de Estadística, de la Municipalidad de Rosario), donde el 52,5% son mujeres y 47,5% varones.

El municipio de Rosario está ubicado entre los siguientes puntos extremos: Latitud: Paralelo 32° 52' 18" Sur y 33° 02' 22" Sur. Longitud: Meridiano 60° 36' 44" Oeste y 60° 47' 46" Oeste. Altitud sobre el nivel del mar: Oscila entre los 22,5 y 24,6. El límite oriental de la ciudad está dado por el río Paraná; al norte limita con las localidades de Granadero Baigorria e Ibarlucea; al oeste con las localidades de Funes y Pérez; y al sur las localidades de Soldini, Piñero y Villa Gobernador Gálvez. Los arroyos Ludueña al norte y Saladillo al sur cruzan el municipio de oeste a este y en

algunos tramos también le sirven de límite.

Rosario y su región han tenido tradicionalmente una importante presencia industrial, portuaria y comercial. La zona forma parte del corredor productivo más importante del país que se extiende desde la ciudad de La Plata hasta nuestra localidad.

La ciudad constituye el núcleo central de un conglomerado urbano conocido como Área Metropolitana Rosario. Esta área posee una superficie aproximada de 1.768 Km.², y una población que asciende, según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC 2010), a 1.307.826 habitantes. Se posiciona como el núcleo de mayor peso a nivel provincial y como centro industrial, comercial y financiero asentado en el corazón mismo del país.



II. Metodología

El siguiente informe se ha redactado bajo los principios del Pacto Global de Naciones Unidas, junto a la adopción de los compromisos globales de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible, Hábitat III y la Nueva Agenda Urbana (NAU), como el nuevo paradigma para el desarrollo de ciudades y asentamientos humanos para los próximos 20 años. Vinculado a su vez, a las políticas del Marco de Sendai para la reducción de riesgo de desastre 2015 - 2030, y al Acuerdo de París sobre el cambio climático, 2015.

Al mismo tiempo, dicho informe está sustentado en los ejes de la gestión municipal 2015 – 2019 (que serán ampliados con posterioridad), aprovechando así el papel central de las ciudades como motores del desarrollo sociopolítico, económico y ambiental sustentable inmersos en un mundo con procesos de urbanización acelerados. Se trata a su vez, de colaborar y aportar en la consecución de las prioridades de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y aspiraciones al 2020, como una importante labor mundial para poner fin a la pobreza y situar al mundo en una senda sustentable.

Todos estos conceptos han orientado el documento que plantea políticas, lineamientos de actuación e intervenciones prioritarias en la implementación de las acciones locales en beneficio de la población y el planeta, y que reflejan además, los retos y desafíos de una Rosario con futuro.



III. Antecedentes de la planificación estratégica

Desde hace décadas, la Municipalidad de Rosario ha instalado procesos de planificación estratégica, a través de la búsqueda de consensos intersectoriales y de participación ciudadana. Dichos procesos permitieron orientar el desarrollo urbano, económico, sociocultural e institucional de la ciudad. Así el primer Plan Estratégico Rosario de 1998 logró acuerdos entre gobierno y ciudadanía para abrir el acceso de sus habitantes al río y transformar toda su rivera, dando una nueva imagen al territorio. En 2008, con el segundo proceso de planificación, el Plan Estratégico Rosario Metropolitana (PERM) constituyó una oportunidad para suscribir, una vez más, los compromisos, la visión compartida entre el Estado y la ciudadanía, las bases de construcción de un modelo sustentable que permita disfrutar de la naturaleza y priorice el espacio público como ámbito de sociabilidad y convivencia.

Sucesivamente surgieron diferentes planes sectoriales que acompañaron y enriquecieron estos procesos, tales como el Plan Urbano Rosario (PUR), el cual representa un correlato en la estructura física de la ciudad de aquellos objetivos y lineamientos que sustentaron al Plan Estratégico Rosario Metropolitana (PERM). Otro de los planes es el Plan Integral de Movilidad (PIM) de 2011, que condensa todas las iniciativas entorno a la movilidad urbana, y define la política municipal en la temática con medidas como la disuasión del uso de vehículo particular, la promoción del transporte público y el transporte no motorizado.

PER+10
METROPOLITANA



PLAN URBANO
ROSARIO 2007-2017



Así el Plan Estratégico Rosario Metropolitana (PERM), el Plan Urbano Rosario (PUR) y el Plan Integral de Movilidad (PIM), se constituyeron en herramientas de planificación concurrentes y articuladas que delinearon los primeros pasos hacia el Plan Ambiental Rosario (PAR), en 2015. Dicho plan viene a complementar y profundizar la integración de la dimensión ambiental en las políticas locales.

El Plan Ambiental Rosario (PAR)¹ es el resultado de un proceso participativo de reflexión y consenso que hizo posible mirar al futuro y establecer las acciones necesarias, donde se delinearon su misión y visión. La misión consensuada proyecta la preservación de la calidad ambiental en la ciudad orientando los procesos de gestión urbana hacia modelos más sustentables, con participación ciudadana y responsabilidad social; y la visión acordó a Rosario como ciudad de escala humana, que preserva sus recursos naturales y la calidad ambiental en todo su territorio, con

¹ Para mayor información:
www.rosario.gob.ar/ArchivosWeb/libro%20PAR_10%202002.pdf

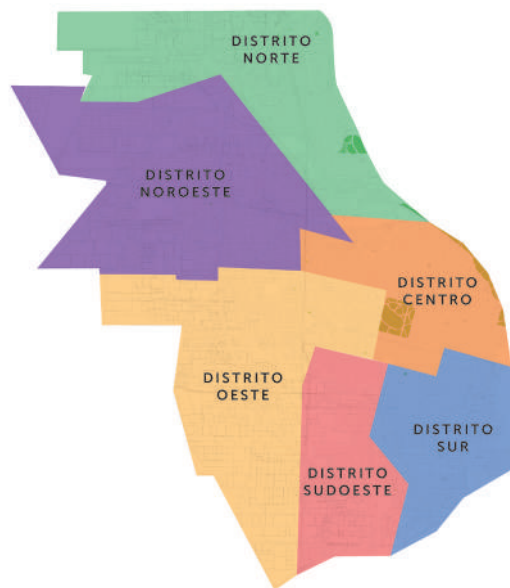
el compromiso y la participación de la ciudadanía en su conjunto en el marco del desarrollo sustentable.

El abordaje de estos instrumentos da cuenta del desarrollo de un proceso de participación ciudadana y un esfuerzo concertado de visión a largo plazo, que articula ideas y reúne voluntades de diferentes actores de la sociedad civil en pos de lograr una construcción colectiva de ciudad.

*En 2017, junto al compromiso de instituciones, sindicatos, empresas y vecinos comenzaron los nuevos debates, consultas y acuerdos hacia el tercer plan estratégico de la ciudad. **336** instituciones participantes y **4084** ciudadanos en **12** talleres, encuentros y jornadas.*

Descentralización y modernización del Estado

A través del Programa de Descentralización y Modernización de 1996, la Municipalidad de Rosario realizó una reorganización funcional, territorial y administrativa para generar un gobierno más cercano y participativo así también construir un modelo de desarrollo más armónico que superara los desequilibrios territoriales existentes. Para ello, se conformaron seis zonas con Centros Municipales de Distritos, lo cual permitió una presencia más cercana y eficiente con la ciudadanía mediante la implementación de un nuevo modelo de gestión y apertura de escenarios de participación.



IV. Ejes de la gestión municipal 2015 - 2019

Las transformaciones de Rosario a lo largo de hace más de 25 años muestran acciones innovadoras que han acompañado el desarrollo urbano y social, a fin de garantizar el acceso a servicios y derechos básicos a la ciudadanía como la salud, el deporte, la recreación, y uso de los espacios públicos, entre otros de vital importancia.

La gestión municipal de 2015 – 2019 ha ido abordando nuevas temáticas relacionadas con la seguridad y convivencia, el mejoramiento de las condiciones de vida; la construcción de una ciudad más sustentable desde lo ambiental, a partir de sus usos y consumos, integrada a su

área metropolitana y con un destacado rol de participación y posicionamiento en el ámbito internacional. Estos temas son planteados desde los ejes de *convivencia, cercanía y sustentabilidad*.

Dichos ejes buscan profundizar las políticas que orientan procesos de inclusión de la población más vulnerable poniendo el acento en el mejoramiento de la calidad de vida y de las oportunidades para el ejercicio pleno de sus derechos, en un entorno de diálogo y participación ciudadana. Se plantea la problemática de la convivencia social y urbana con mayor escala y mejorar las relaciones entre vecinos, promoviendo el rol de los actores locales en el cuidado del entorno, e integrando en las intervenciones urbanas aquellas acciones que aumenten la seguridad en el barrio.

Por su parte, el eje de sustentabilidad profundiza la incorporación de pautas ambientales en todas las políticas y acciones: en la gestión pública local, las construcciones privadas, los métodos de la producción limpia, los incentivos a la reducción de residuos, la movilidad sustentable, así como en aquellas acciones que demanda la agenda ambiental para mitigar y adaptar los efectos del cambio climático.

PARTE 2

Descripción de acciones y logros

- I. DERECHOS HUMANOS
- II. ESTÁNDARES LABORALES
- III. MEDIO AMBIENTE
- IV. ANTICORRUPCIÓN

I. DERECHOS HUMANOS

1. Respetar y alentar la protección de los DDHH.
2. No afectación de los DDHH.

Nueva Agenda Urbana: Ciudad inclusiva

Ciudades y asentamientos humanos libres de pobreza y desigualdad en todas sus formas y dimensiones, libres de la segregación y exclusión socio-espacial y que garantizan la igualdad de derechos, oportunidades y el acceso seguro e inclusivo sin dejar a nadie atrás. Con servicios básicos que proporcionan atención de la salud, vivienda, saneamiento junto a otras políticas de desarrollo social.

Aporta y colabora con los ODS:



1- Fin de la pobreza / 2- Hambre cero / 3- Salud y bienestar / 4- Educación de calidad / 5- Igualdad de género / 6- Agua limpia y saneamiento

Ciudad con escala humana

La ciudad de Rosario ha desarrollado en forma sostenida múltiples políticas que apuntan a profundizar políticas públicas que apoyan los derechos humanos y promueven una condición vida digna en la población. Se trata de:

- Garantizar los derechos básicos de toda la ciudadanía especialmente en sectores con situación de vulnerabilidad.
- Desarrollar estructuras de gobernanza y mecanismos de participación en la formulación de políticas y avanzar ha-

cia una movilización efectiva de voluntades, compromisos y colaboración cívica.

Políticas de salud

Rosario cuenta con un sistema integrado basado en la estrategia de Atención Primaria de la Salud que garantiza el derecho ciudadano a la salud a través de una red de efectores, los cuales posibilitan tanto la adscripción de la población a un centro de salud próximo como a una intervención de alta complejidad en un hospital público.

La particularidad de las políticas de salud de la Municipalidad de Rosario está centrada en la fortaleza de poseer la red municipal en el entramado global. Una red fuerte, potente, que está orientada por una visión de la salud como un derecho humano inalienable y no por la búsqueda de cobertura de servicios de atención a la enfermedad. La consolidación, cohesión y diferenciación de la construcción rosarina como un verdadero Sistema Público de Salud, es una respuesta local de fortalecimiento estatal, planificada participativamente, que permitió enfrentar y resistir las tendencias privatizadoras y de achicamiento del Estado.

Las premisas que sustentan este proyecto son: gratuidad - los ciudadanos y ciudadanas tienen derecho a exigir que no medie ninguna contribución económica para ser atendidos en los establecimientos de la red municipal; equidad - como respuesta justa y acorde a la necesidad de cada persona; integralidad - en el cuidado, la atención, la prevención o la rehabilitación desde las dimensiones físicas, psíquicas y sociales a través de un trabajo colectivo

de equipos interdisciplinarios que se vinculan entre sí; y accesibilidad – como la posibilidad de llegar a utilizar los servicios de manera sencilla y oportuna.



La red municipal está conformada por 50 centros de salud distribuidos en los 6 distritos de la ciudad, 6 hospitales (Hospital Carrasco, Hospital Roque Sáenz Peña, Hospital Alberdi, Hospital Clemente Alvarez, Hospital de Niños V. J. Vilela y Maternidad Martin), un Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias (CEMAR) y un Instituto de Lucha Antipoliomielítica y Rehabilitación del Lisiado (ILAR). Complementan esta red dispositivos transversales de internación domiciliaria, cuidados paliativos, promoción y prevención de la salud -como las estrategias vinculadas a la alimentación saludable, la educación sexual integral,

la prevención del consumo problemático de sustancias, entre otros-.

Cuenta además con el Laboratorio de Especialidades Medicinales (LEM) que produce medicamentos para todo el país.

> *Más de 10.000 vecinos y vecinas de la ciudad se acercan diariamente a alguno de estos centros para realizar alguna consulta en relación al cuidado de su salud. Desde las vacunas para los niños hasta alguna práctica odontológica o bioquímica, como el acompañamiento de las madres embarazadas o la atención psicológica, son resueltos en cada efector distribuido en los distintos barrios de la ciudad. Son los lugares de atención más cercanos a cada vecino y vecina, con una capacidad de resolución del 80% de los problemas de salud.*

Los efectores de salud municipales son reconocidos en toda la región. El Hospital Clemente Álvarez es el referente regional en emergencias, y es el primer efector de derivación en caso de accidentes en la vía pública; mientras que el Hospital de Niños Víctor J. Vilela, es el referente regional en atención pediátrica.

La Maternidad del Roque Sáenz Peña, por su parte, es uno de los primeros efectores del país en la promoción de prácticas de parto respetado así como de maternidades seguras y centradas en la familia. El término parto respetado hace referencia a una modalidad de atención del parto caracterizada por el respeto a los derechos de los padres y los niños y niñas en el momento del nacimiento. Además,

se busca generar un espacio familiar donde la mamá, su bebé y las familias sean los protagonistas y donde el nacimiento se desarrolle de la manera más natural posible.

Las acciones se construyen a partir de sistemas de información propios en los efectores de salud que posibilitan la prevención, el diagnóstico precoz y el análisis de las situaciones de salud en forma oportuna y eficaz.

En el año 2017, hubo un salto de calidad en el sector de salud a partir de la digitalización de imágenes diagnósticas, lo que permite la visualización de las mismas desde cualquiera de los efectores de la red. Asimismo, se potenció la red a través de la informatización de las farmacias hospitalarias y de los centros de salud, lo que posibilita garantizar la trazabilidad de los medicamentos.

450.000 personas tienen acceso a una atención de salud integral.

1.500.000 de consultas ambulatorias en el año, el **40%** de ellas en el primer nivel de atención.

19.000 egresos hospitalarios anuales.

El **21%** de los nacimientos ocurridos en la ciudad de Rosario se producen en maternidades dependientes de la Municipalidad.

El LEM produce **150 mil** unidades de suero mensualmente, **200 mil** unidades de crema, **300 mil** goteros y **24 millones** de comprimidos en forma anual. Esta producción tiene como destino el abastecimiento de efectores de la salud pública municipal y provincial.

3.200.000 prácticas bioquímicas anuales.

5.000 recetas diarias dispensadas en nuestra red de farmacias (hospitales y centros de salud).

75.000 pacientes con tratamientos crónicos en la red municipal (**90%** de los pacientes en centros de salud).



Políticas de convivencia social

Se llevan adelante procesos de cohesión social y se impulsa la permanencia en el sistema educativo formal e inclusión en espacios deportivos-recreativos para niños y jóvenes; inclusión socio-laboral para jóvenes; e incorporación de adultos mayores en actividades socio-educativas y recreativas.

➤ *Centros de Convivencia Barrial (CCB): Los CCB promueven procesos de inclusión dirigidos a la población de mayor vulnerabilidad social, priorizando la primera infancia, los jóvenes y los adultos mayores. Se atiende, protege y acompaña el desarrollo integral de cada uno de los miembros de la familia, especialmente el de los jóvenes. Educadores especializados trabajan con un promedio anual de 1.000 niños y niñas de primera infancia y 1.400 niños y niñas de segunda infancia. También se incluyen a los participantes en dichos centros a espacios de recreación y deportes a partir de propuestas integrales de desarrollo infantil con educadores de la Subsecretaría de Recreación y Deportes.*

32 Centros de Convivencia Barrial.

2.400 niños y niñas participan de las actividades de inclusión a través de los CCB.

41.500 niñas, niños, adolescentes y jóvenes incluidos en nuestros espacios sociales.

➤ *Programa Infantil Educativo (PIE): Es una propuesta sistemática en 45 salas de los CCB destinada a grupos de 0 a 3 años, realizado en encuentros de 3 horas, de lunes a viernes. Se desarrolla a través de jornadas de integración con referentes familiares, a fin de fortalecer la inclusión socio-educativa de niños en situación de vulnerabilidad social y posibilitar que tenga un mejor futuro.*

Políticas culturales y educativas

Las políticas públicas culturales y de educación que lleva adelante la ciudad han experimentado un crecimiento notable en las últimas dos décadas, conformando a Rosario en un ámbito de cultura e identidad, que promueve la innovación y la creatividad, desarrollando así el conocimiento y priorizando la educación. Mediante la construcción de espacios culturales, educativos y artísticos, se organizan un conjunto de intervenciones con la finalidad de garantizar los derechos humanos y el desarrollo de toda la población.

18 Centros Culturales y Teatros.

7 Museos Municipales.

10 Escuelas Municipales de Cultura.

Talleres culturales y recreativos.

Espacios culturales en los seis distritos municipales.

En el 2016: **500** talleres
20 festivales y encuentros todo el año
100.000 participantes de la edición de carnavales

➤ *El Plan de Alfabetización Municipal Que Nadie Que-
de Afuera, es una estrategia de inclusión social que
articula esfuerzos de distintas áreas de gobierno para
garantizar el acceso de todos los ciudadanos a los
bienes culturales y fortalecer la participación en los
servicios y espacios públicos de la ciudad. 103 per-
sonas fueron alfabetizadas por medio de este plan en
el año 2016.*

En este marco es importante destacar la institucionaliza-
ción de las políticas de infancia implementadas desde la
municipalidad, y su posición frente al reconocimiento de
sus derechos y libertades en la búsqueda del desarrollo
integral de los niños y niñas de la ciudad.

➤ *La propuesta del **Tríptico de la Infancia** promueve la
interacción entre la naturaleza y la cultura. Con ellos,
se logró un importante aporte a la recuperación pa-
trimonial de la ciudad. Conformado por los siguien-
tes espacios: **La Granja de la Infancia** (creado donde
existía una chatarrería); **El Jardín de los Niños** (insta-
lado en el parque Independencia y significó el cierre
del antiguo zoológico) y **La Isla de los Inventos** (fun-
ciona en una estación de ferrocarril abandonada). Es
un proyecto pedagógico urbano de educación no
formal, de acción y transformación social. Durante
más de 15 años de funcionamiento el **Tríptico de la
Infancia** es un ejemplo de ámbitos de convivencia
para que la población pueda participar, interactuar e
integrarse. Estos tres lugares invitan a un tránsito de
aprendizaje y disfrute, paisajes de ciudadanía con una
gran impronta estética que tienden puentes y pro-
mueven el diálogo entre chicos y grandes.*

350.000 niñas, niños, adolescentes y jóvenes
disfrutaron del Tríptico de la Infancia.



Políticas de juventud

Rosario promueve la incorporación de la perspectiva ge-
neracional en las políticas públicas locales y del modelo
de gestión transversal e integral en la política de juventud
para avanzar a través de ambos recursos, hacia la cons-
trucción de la plena ciudadanía de los jóvenes.

*Presupuesto Participativo Joven
Movi Joven – App oficial
100% Fútbol
Rosario Skateparks
Programa Ceroveinticinco*

La Estación: abordaje integral ante consumos problemáticos

Becas Equidad Educativa y otras iniciativas (mencionadas con posterioridad en el principio de estándares laborales).

27 mil jóvenes votaron el Presupuesto Participativo Joven 2017.

5.000 jóvenes participaron de la creación de los proyectos.

6 millones de pesos es el presupuesto asignado.



➤ *Programa Ceroveinticinco es una propuesta municipal que invita a quienes tienen entre cero y veinticinco años a ser socios de la ciudad, descubrirla, transitarla y disfrutarla a través de un pasaporte cultural gratuito. Igualmente, las escuelas que integran esta propuesta son trayectos de formación donde el arte se propone como una herramienta para promover nuevas capacidades expresivas y procesos transformadores: Escuela de Cumbia, Escuela de Rock, Escuela de Experimentación en cine y fotografía y Escuela para Animadores.*

Políticas deportivas

El deporte representa un factor integrador desde lo social, generando ámbitos de contención, inclusión, esparcimiento y de apropiación democrática del espacio público. Muchos programas y competencias que organiza la municipalidad han logrado instalar ámbitos de buena convivencia y sana competencia entre la ciudadanía.

16 Polideportivos

Centros de Desarrollo Deportivo

82 Espacios de Movimiento

10.000 personas participan en los **62** espacios en movimiento.

250.000 rosarinos participan de alguna de las actividades de las piletas de los polideportivos.

180.000 asistieron a los centros recreativos y piletas municipales.

Nueva Agenda Urbana: Ciudad participativa

Ciudades que promueven la libre participación de sus habitantes generando un sentido de pertenencia no excluyente, que mejoren la cohesión social y las interacciones culturales como base de sociedades plurales y multiculturales.



Políticas de participación ciudadana

El reconocimiento en esta ciudad de la importancia de la participación ciudadana, la posibilidad individual y colectiva de tomar parte en las decisiones que afectan a cuestiones públicas está ligado al proceso de construcción de ciudadanía y democracia. Conceptos que han sido tomados como pilares para el desarrollo de numerosas experiencias participativas impulsadas desde varias áreas de

la gestión municipal. Algunas de estas experiencias son reglamentadas a través de ordenanzas, como en los casos de la Audiencia Pública, las Asociaciones Vecinales y el Presupuesto Participativo; y otras, se llevan adelante en diferentes ámbitos a partir de diversos programas y proyectos municipales, entre los que resaltan el Consejo de Niños, los diversos procesos de planificación estratégica, Mesas Barriales, etc. Rosario ha ido profundizando en los mecanismos de participación ciudadana y política existentes, y consolidando a su vez, nuevos ámbitos de concertación y consenso. Se trata de lograr una sociedad empoderada que interpele al gobierno y que sea, al mismo tiempo protagonista de las transformaciones.

Más de **105.000** rosarinos participaron en el Presupuesto Participativo en 2017.

260 millones de pesos invertidos en **96** proyectos emblemáticos.

37 Consejos Barriales desarrollados en toda la ciudad.

➤ *Consejo Económico y Social –CeyS- es una plataforma de consenso para el abordaje de temas trascendentes de la ciudad, donde participan 320 instituciones, en 9 comisiones temáticas que han trabajado en diversas propuestas, tales como seguridad, vivienda, planificación urbana, sustentabilidad y ambiente, financiamiento y autonomía.*



➤ *“Rosario Participa”, espacio que invita a pensar propuestas, monitorear la ejecución de proyectos y sumarse a la acción directa a través del voluntariado.*

Políticas de género

Impulsar, promover y contribuir a la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres en diferentes ámbitos son de los objetivos que apunta el gobierno municipal para fortalecer las políticas en materia de género y alcanzar una participación activa de la mujer en la ciudad y en el pleno ejercicio de su ciudadanía.

El Instituto de la Mujer es el organismo del gobierno municipal, encargado de la institucionalización de la perspectiva de género en las acciones del Estado local. Impulsa las siguientes líneas de acción:

Promoción de la participación plena de las mujeres.

Desarrollo de acciones destinadas a contribuir a la igualdad de género.

Impulso de medidas que contribuyan a eliminar los distin-

tos tipos de discriminaciones hacia las mujeres.

Asesoramiento sobre los derechos de las mujeres y contra la discriminación por razón de sexo.

Recopilación de información y documentación relativa a las mujeres y el estudio de la situación de las mujeres en Rosario.

➤ *Redes de mujeres. En cada distrito existen las Redes de Mujeres. Dichas redes son espacios de contención entre las mujeres de los distintos barrios. Invitan a crear lugares donde las mujeres puedan encontrarse para seguir pensando y trabajando por una sociedad sin violencias y más equitativa, promoviendo derechos y desarmando estereotipos.*



Seguridad ciudadana

La violencia urbana es uno de los temas prioritarios de esta gestión. Ante la complejidad de esta temática, se generan estrategias de trabajo intersectorial y con otros niveles de gobierno para desterrar la violencia. Se apunta al desarrollo territorial en materia de transformaciones urbanas y políticas sociales, a través de diferentes iniciativas, como el Plan Abre, el Programa Nueva Oportunidad o el Plan Vuelvo a Estudiar, que se desarrollan de forma conjunta con el gobierno provincial. Se impulsa el acompañamiento de capacidades individuales, comunitarias, institucionales y sociales de transformación pacífica de conflictos, así como el apoyo a la creación de condiciones estructurales y culturales que reduzcan las inequidades y las exclusiones. Se busca profundizar las prácticas de democracia participativa, promover relaciones equitativas y establecer mecanismos efectivos de justicia y seguridad humana.



70 alarmas comunitarias en el distrito sur y norte en 2016 y se sumarán **300** en 2017.

300 alarmas comunitarias en 2017.

6500 artefactos lumínicos instalados en **20** barrios.

64 vehículos incorporados al área de control.

32 nuevos puestos de video vigilancia.

1250 cámaras de seguridad instaladas al finalizar 2017.

450 cámaras de seguridad a bordo del transporte urbano.

100% de colectivos con cámaras a partir de la nueva licitación de transporte.

37.000 inspecciones en operativos de seguridad en 2016.

40 operaciones integrales donde cada semana **10** áreas. trabajan en alumbrado público, arbolado, mejora del espacio público, control del tránsito y salud animal.

➤ *Dispositivo de Intervención sobre Situaciones de Violencia Armada (DISVA): Actuación interdisciplinaria del sector salud municipal, el Ministerio Público de la Acusación, el Ministerio de Seguridad Provincial y la Secretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad, el Ministerio de Justicia y trabajadores de los Centros de Convivencia Barrial, entre otros organismos. A través del contacto inmediato con los heridos de arma de fuego que ingresan a un hospital público, se lleva adelante este abordaje que persigue frenar el espiral de violencia en el sector donde han sucedido los hechos, preservando así la vida de una mayor cantidad de personas. Esta experiencia inédita en el país obtuvo reconocimiento internacional por su implementación.*

Promoción de los derechos humanos

La Municipalidad de Rosario desarrolla múltiples iniciativas para difundir y promover los derechos ciudadanos, potenciando los espacios de participación y fortaleciendo los lazos solidarios. Sobre los ejes identidad, participación y ciudadanía se realizan actividades en todos los distritos. Desde la Dirección de Derechos Humanos se organizan talleres en espacios comunitarios, instituciones educativas y organizaciones públicas vinculadas a temáticas de prevención contra la trata y explotación de mujeres y niñas con fines sexuales; la convivencia pacífica, tipos de violencias y herramientas para la prevención "Construyendo ciudades libres de violencias", entre otros. También se ofrece consulta, acompañamiento y asesoramiento sobre los diversos temas jurídicos y de otra índole que le permitan acceder a la justicia ante la vulneración de un derecho.

Adultos mayores

La municipalidad diseña, implementa y coordina la ejecución de políticas y propuestas dirigidas a promover la calidad de vida y bienestar de los adultos mayores de la ciudad. A través de diferentes espacios como la Escuela Municipal de Gerontología, Centros de Día para la Tercera Edad, Hogar de mayores, Centros de Actividades Integrales para Adultos Mayores (CAIAM), junto a otras actividades dirigidas a esta franja etaria se implementan estas acciones.



38 Centros de Actividades Integrales para adultos mayores en funcionamiento.

3000 adultos mayores participan de las actividades.

Diversidad sexual

Rosario cuenta con el Área de Diversidad Sexual como organismo municipal que se ocupa de toda temática relacionada con la comunidad LGBTI. Fue el primer espacio institucional de carácter ejecutivo a nivel local en Argentina. Acompaña, asesora, capacita e informa sobre temáticas inherentes a la diversidad sexual.

Pueblos originarios

A través de la Dirección de Pueblos Originarios se promueve la construcción de ciudadanía plena para las personas que se autodefinen como descendientes o integrantes de pueblos originarios atendiendo especialmente a su cosmovisión, su riqueza étnica y cultura ancestral.

6.521 ciudadanos de Rosario pertenecen a comunidades originarias, según el Censo de Pueblo Originarios realizado en 2014.

Discapacidad

Rosario fue pionera en la defensa de los derechos de las personas con discapacidad y continúa sosteniendo sus políticas de participación e inclusión en los diversos aspectos de la vida de dichas personas en la comunidad. Para ello, se desarrollan actividades como deportes, educación y cultura; servicios de lectura accesible para personas con discapacidad; buenas prácticas en el trato y atención a personas con discapacidad, etc.

Intervenciones integrales urbanas: Transformaciones barriales

Entre los grandes desafíos de la gestión municipal es el acceso universal y equitativo a la infraestructura física, la estructura social de los barrios, el equipamiento barrial y a los servicios urbanos de calidad y asequibles para toda la población. Con el propósito de avanzar en igualar las condiciones de vida, incluir y mejorar los servicios básicos y esenciales en cada rincón de la ciudad se realizan intervenciones en conjunto entre los diferentes niveles del Estado. Estas intervenciones están enmarcadas en el Plan Abre, a su vez, participan empresas de servicios de agua y de electricidad. Las obras comprenden apertura de calles, pavimentación, relocalización de familias, mejoras de plazas, refacción de aceras y veredas, entre otras actuaciones y mejoras de servicios básicos.



40 operativos integrales en los seis distritos municipales en el año 2016 y 47 en el año 2017.

➤ *El Plan Abre es una estrategia de intervención integral sustentada por la coordinación entre diversas áreas que conforman el gabinete social de la Provincia de Santa Fe y varios gobiernos municipales con el fin de recuperar vínculos sociales. Se puso en marcha en diciembre del 2013 en barrios de las ciudades de Rosario, Santa Fe, Villa Gobernador Gálvez, Pérez y Santo Tomé.*

➤ **Los objetivos que aborda son:**

- *Mejorar la calidad de vida en los barrios vulnerables mediante la generación de obras de infraestructura estratégica y vinculada a la mejora del hábitat, el equipamiento barrial, el saneamiento y el acceso a luz y agua segura.*

- *Fortalecer las redes sociales del barrio promoviendo el encuentro, la participación y la convivencia en el espacio público, como actuaciones para prevenir la violencia y garantizar la seguridad ciudadana.*

- *Implementar dispositivos interministeriales orientados al abordaje de trayectorias de vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes para promover la inclusión social, cultural, educativa y laboral, generando y fortaleciendo sus lazos familiares, institucionales y entre pares; e*

- *Impulsar la construcción de Mesas de Gestión Barrial como espacios de participación ciudadana y de diálogo, a fin de priorizar en conjunto los temas a abordar.*

El Plan Abre se desarrolla a través de dos ejes: "Infraestructura y hábitat" y "Convivencia y participación". La complementariedad de estos ejes busca dar respuesta integral al diagnóstico realizado sobre los barrios incluidos en el programa partiendo de una concepción amplia, multidimensional y no fragmentaria de la política pública.

En 2016 se tomó la decisión de dar un paso más en esta forma de trabajo y surgió el Abre Familia. Que trata sobre la focalización del Plan Abre, ya no solo en los territorios y asentamientos, sino en cada una de las casas, en cada familia. Con equipos territoriales de la provincia y el municipio se releva familia por familia de cada barrio con el objetivo de cambiar su realidad, ofrecer alternativas, orientar a cada uno de sus integrantes para acceder a sus derechos, capacitarse para obtener empleo, aprender un oficio o iniciar su propio emprendimiento.

Saneamiento ambiental

Con el objetivo de disminuir el riesgo hídrico en la zona a través de la optimización de las condiciones de gestión, control y escurrimiento de las aguas pluviales, se ha avanzado en la ampliación de obras hidráulicas de forma sostenida, reforzando así la protección contra las inundaciones en Rosario. Estas intervenciones estratégicas son financiadas por el gobierno provincial y proyectadas por la municipalidad, durante los años 2016 y 2017 con una inversión total de \$360 millones. Las mismas se encuentran

enmarcadas en el Plan Integral de Desagües de Rosario que establece las bases de los escurrimientos de las aguas pluviales.

Aliviador III con una inversión de más de **\$146 millones**.

Conducto Vera Mujica, Emisario 32, Emisarios 27 y 28 con una inversión de **\$182 millones**.

Barrios: San Francisquito, Batlle y Ordoñez, Tío Rolo, Puente Gallego con una inversión de **\$32 millones**.



Plan de Cloacas

El plan de cloacas en Rosario alcanza a más de 180.000 rosarinos que se han incorporado a la red de desagües cloacales de la ciudad a lo largo del periodo 2016-2017. Se ha incrementado un 16% la cobertura de las redes cloacales de forma sostenida.

35 barrios con cloacas.

180.000 vecinos beneficiados.



Calidad del espacio público

Nueva Agenda Urbana: Ciudad compacta con espacios públicos seguros, accesibles y ecológicos.

Ciudades con planificación urbana que facilitan la interacción humana, favorecen el uso público y mixto del suelo, valorizando los espacios dentro del perímetro urbano y posibilitando la movilidad colectiva, a través del aumento de los espacios públicos como aceras, carriles para bicicletas, plazas y parques.



Espacio público

Rosario reconoce la importancia de contar con espacios públicos a fin de generar integración social y construir el respeto al otro. Se trata de lograr que los espacios públicos funcionen como escenarios de procesos de convivencia. En esta búsqueda de la construcción social, la incorporación progresiva de los espacios públicos ha representado

uno de los ejes de mayor trascendencia en el desarrollo de las políticas públicas locales, con un criterio de redistribución territorial y preservación ambiental. Cuenta con un importante y valioso conjunto de parques y plazas de intensa y creciente utilización por parte de la población.

> *El Municipio de Rosario tiene una superficie total de 178,69 Km², de los cuales hay 117 Km² que corresponden a la superficie urbanizada, y un 34,26% a suelo no urbanizable.*

El verde urbano de la ciudad está compuesto por 24 parques, 124 plazas, 51 plazoletas, 24 paseos y otros espacios verdes 228. Abiertos las 24 hs., y utilizados por rosarinos de diversos sectores socioeconómicos, edades y barrios. Con una superficie de espacios verdes de 12.206.962 m² (12,207 Km²), equivalente al 6,8% de la superficie total de la ciudad. Según la proyección a partir del Censo de 2010, el espacio verde urbano por habitante al año 2015 es 12,39 metros cuadrados de espacio verde público por habitante. Estos espacios se encuentran distribuidos entre parques, plazas, rotondas, canteros centrales, bulevares, barrancas y accesos.

- Plan mantenimiento integral de espacios públicos –A Fondo–.
- Innovación del diseño paisajístico: Puentes: Arte público de acá hasta allá.
- Te Quiero Verde.
- Señalización.
- Cementerios: espacios de memoria.
- Plan Integral del Área Histórica.
- Alumbrado público y sistema de iluminación inteligente.

174 plazas reciben tareas de mantenimiento mensual.

Intervenciones de diseño paisajístico en rotondas.

70 espacios verdes intervenidos: Estaciones aeróbicas.

Juegos inclusivos, "Más oportunidades para jugar" e iluminación LED.

5 Puentes intervenidos.

6 Picnic Nocturnos.

6.500 artefactos lumínicos instalados 2016 y **8.400** artefactos lumínicos en 2017 de los cuales un **40%** con tecnología LED.

Modernización de luminarias en **20** barrios.

➤ *Picnic nocturnos: A través de esta actividad se invita a la población al encuentro, disfrute y compartir los espacios públicos, por fuera del horario habitual de ocupación, acompañado de ofertas culturales y viandas saludables. Se trata de generar la apropiación del espacio, su uso social, colectivo y multifuncional como ámbito de relación y de expresión cívica accesible a todos, manteniendo a la ciudad con vida propia.*



- *Puentes, arte público de acá hasta allá: Son intervenciones en los puentes urbanos que busca mejorar la calidad del espacio público, ofreciendo una oportunidad para que la obra de artistas locales y nacionales formen parte del paisaje rosarino. Esta iniciativa obtuvo el primer premio internacional en el Segundo Congreso Internacional de Paisaje Urbano, en junio de 2017.*
<https://www.rosario.gov.ar/web/ciudad/medio-ambiente/puentes-arte-publico-de-aca-hasta-alla>



Higiene urbana

Nuestra ciudad tiene un elevado nivel de servicios de recolección de residuos domiciliarios, ya que es considerado fundamental y prioritario la higiene urbana en la calidad de nuestro hábitat. Para ello, la ciudad se divide en tres zonas a los fines del servicio de recolección, y en dos para el servicio de higiene urbana y limpieza de la vía pública. En la zona central, se encarga de la recolección de residuos el Ente Autárquico SUMAR, y en las zonas norte y sur, se realizan a través de empresas privadas.

- *Servicio Urbanos de Mantenimiento Ambiental Rosario (SUMAR) es uno de los operadores del servicio de recolección de residuos domiciliarios creado por la Ordenanza Municipal N° 8422 del año 2009. Tiene a su cargo la recolección de mayor densidad poblacional, y gestiona también, el Relleno Bella Vista, operando el tratamiento de residuos inertes y la estación de transferencia, realizando al mismo tiempo, las tareas generales del predio.*



Reducción del **15%** en los reclamos recibidos por la Dirección General de Higiene Urbana.

Renovación de equipamiento, se sumaron **6** camiones y **700** contenedores metálicos de carga lateral, en el año 2016. En 2017 incorporación de **11** camiones y **3460** contenedores metálicos.

Las mejoras alcanzan a **40** barrios de la ciudad, beneficiando a **650.000** vecinos.

El sistema posee en la actualidad **9750** contenedores en vía pública para disposición de residuos. **8883** destinados a residuos domiciliarios urbanos sin separación y **867** para residuos reciclables separados en origen.



Tránsito y acceso vial *Nuevos accesos y avenidas*

La revitalización de los accesos de Rosario involucró el rediseño y repavimentación de calles, la construcción de nuevas veredas, de un nuevo sistema de iluminación, mejorando así la conectividad de múltiples barrios, empresas y trabajadores y las condiciones viales en la ciudad.



Durante 2017 se intervinieron **250** cuadras.

Carriles Exclusivos del Transporte Público de Pasajeros (TUP)

La Municipalidad de Rosario propicia el uso de transportes masivos de pasajeros generando un sistema accesible y eficiente para la ciudadanía. Con este propósito se trabaja en mejorar la circulación del sistema de transporte así como acelerar los tiempos y ordenar la movilidad en la ciudad. Una de estas medidas es mediante la implementación de sectores delimitados a estos fines en la calzada. Dicho sector determinado en la calzada se denomina Carril Exclusivo, y está reservado para el tránsito vehicular de unidades del TUP (urbanos, interurbanos, taxis, transporte escolar, vehículos en emergencia, entre otros casos).

38% disminución en los siniestros que involucran al transporte público en estos espacios.

> Reordenamiento del tránsito

Rosario, al igual que muchas grandes ciudades del mundo jerarquizó al ser humano, por sobre el vehículo, como unidad de medida de movilidad, en donde las modificaciones implementadas permiten la puesta en marcha de un ordenamiento de las distintas formas de movilidad, optimizando las condiciones para la circulación de los peatones y los modos masivos. Este cambio de visión ha generado un mayor privilegio para el uso peatonal ya que actúa como factor común a todos los modos. La nivelación de calzada, forestación, ampliación y renovación de veredas generaron zonas calmas que jerarquizan la

convivencia, fortaleciendo el comercio, poniendo en valor el patrimonio histórico, generando nuevos desarrollos culturales y cualificando el espacio público.

II. ESTÁNDARES LABORALES

3. Apoyar los principios de la no asociación y el derecho a la negociación colectiva.
4. Eliminar el trabajo forzado y obligatorio.
5. Abolir cualquier forma de trabajo infantil.
6. Eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación.

Nueva Agenda Urbana: Ciudad con economía urbana sostenible

Ciudades que impulsan un entorno propicio para la actividad empresarial y el crecimiento económico inclusivo y sostenible, a la vez que generan prosperidad y acceso equitativo a las oportunidades laborales, a la creación de empleo, al cooperativismo y al emprendimiento y apoyen a la economía solidaria.

Aporta y colabora con los ODS:



8 - Trabajo decente y crecimiento económico / 10 - Reducción de las desigualdades.

Ciudad del trabajo que desarrolla su capital humano

Rosario ha diseñado políticas activas de promoción del empleo, apuntando al incremento de las oportunidades laborales y la mejora en las condiciones de empleabilidad. Al mismo tiempo, impulsa la conformación de un entorno competitivo para la interacción entre tecnología, ciencia y producción dinamizando la innovación como motor del desarrollo. Además, se fomenta el desarrollo de nuevas iniciativas que permitan diversificar la base económica de la ciudad así como fortalecer los emprendimientos existentes en la ciudad.

Políticas de producción, empleo y competitividad

Plan Integral de Suelo Productivo

Dicho plan tiene por objetivo consolidar las industrias existentes y promover nuevas radicaciones con la incorporación de más de 2.000 hectáreas de suelo industrial para la ciudad, y creando a su vez, un sistema de incentivos promocionales para la radicación de industrias.



A través de la realización de los Convenios Urbanísticos Productivos, se impulsa de una manera ágil y previsible, nuevas radicaciones productivas. Cantidad de expedientes que se tramitan ante la Comisión de Convenios Urbanísticos Productivos: 1 expediente aprobado, 3 remitidos al Concejo Municipal para su aprobación y 22 expedientes en proceso.

6 Polígonos Industriales con diferentes grados de desarrollo.

Área Tecnológica Nodo Rosario

Con base en innovación para el crecimiento y el desarrollo de la ciudad, se ha instalado en el predio del ex Batallón 121 la Zona i – Área Tecnológica Nodo Rosario. La obra está enmarcada en el proyecto de intervención urbana integral que contempla también, la conformación de áreas de uso deportivo, edificios educativos, viviendas y parque público.



16 empresas de base tecnológicas instaladas.

Centros Comerciales a Cielo Abierto

Distribuidos en toda la ciudad, se busca por medio del asociativismo y la cooperación generar actividades de promoción, difusión y revitalización de cada espacio, mejorando así la rentabilidad, atraer clientes, desarrollar ventajas competitivas colectivas, entre otros. Se realiza el fortalecimiento de dichos centros y se apunta a potenciar la actividad económica en los barrios.

27 Centros Comerciales a Cielo Abierto –CCCA– que aglutinan radicaciones principalmente de los rubros de comercio y servicios.

7.900 locales que representan el 38% del total de comercio en la ciudad.

17.000 personas trabajan en los CCCA.

Mercado del Patio

Es un espacio para la promoción del desarrollo económico y cultural de Rosario y su región, cuyo eje central es un mercado minorista de productos alimenticios. Esta iniciativa es desarrollada por la municipalidad y el gobier-

no provincial, y surge como un paseo gastronómico de vanguardia que fortalece la comercialización de productos de regionales de calidad y sustentables. Cuenta con 40 locales que integran unos 20 rubros aproximadamente (tales como, pescados y mariscos, almacén, panificados, vinos y licores, carnes y especialidades, chocolates y dulces, cremas heladas, frutas y verduras, flores y plantas, etc.).



Economía social

Se promueve el desarrollo de nuevas formas productivas mediante la capacitación a emprendedores, centros de elaboración y comercialización de productos a fin de lograr una mayor inclusión de todos los sectores sociales.

Programa de Agricultura Urbana
Mercados y ferias
Rosario Emprende

➤ **Programa de Agricultura Urbana**

Orientado a la generación de emprendimientos de producción y elaboración de alimentos mediante técnicas ecológicas, destinadas al consumo familiar, comunitario y al mercado. Se desarrolla en articulación con otros organismos públicos y privados.



➤ **Rosario Emprende**

Escuela de Emprendedores. Se brinda formación, desarrollo e impulso de emprendimientos mediante estrategias que permitan mejorar la gestión y elevar la calidad de los productos.



Mercados y ferias



250 familias producen y venden sus productos en espacios agroecológicos.

2000 familias producen en huertas familiares.

40 escuelas capacitan en técnicas de agricultura urbana.

35.500 familias viven de la comercialización de sus productos.

700 ferias de emprendedores se realizaron durante el año 2016, y **4500** familias incluidas.

80 personas capacitadas en Rosario Emprende han participado en ferias en 2016.

1.860 personas accedieron a cursos, talleres y capacitaciones en Rosario Emprende de las cuales **70%** son mujeres.

50 emprendedores recibieron micro y mesocréditos (o créditos medianos) para impulso de proyectos productivos por un total de **\$6.000.000** a través del Programa "Crear Comunidad Emprendedora" desarrollado junto al Gobierno de la Provincia de Santa Fe.

6 ediciones del Biomercado para los fines de semanas largos se realizaron en 2017. Inauguración de un nuevo espacio de comercialización en el Mercado del Patio, llamado Biomercado del Patio con productos saludables y vivero.

Cultura del trabajo y solidaridad

Rosario impulsa proyectos de integración social mediante la capacitación y formación de los recursos humanos de sectores vulnerables, promoviendo también acciones de protección y promoción de derechos. Se desarrollan actividades específicas tendientes a la inclusión laboral y educativa así como el mejoramiento de las habilidades, articulando con escuelas, centros de capacitación laboral para adultos, aulas radiales, talleres culturales, museos e instituciones de la Secretaría de Cultura y el Servicio Municipal de Empleo, el gobierno provincial de Santa Fe, entre otros.

La municipalidad brinda un servicio público y gratuito de asesoramiento, capacitación e intermediación, a las personas que buscan empleo o requieren mejorar su perfil laboral, así como también las empresas que estén en la búsqueda de personal. Al mismo tiempo, se promueve la generación de puestos de trabajo, la inserción laboral de jóvenes y de las personas con discapacidad.

Programa "Vuelvo a Estudiar"

Programa "Nueva Oportunidad para Jóvenes"

Distrito Digital Joven

Orientación vocacional

Programa "Andando"

Cooperativas

➤ Programa “Nueva oportunidad para Jóvenes”

El objetivo es avanzar en igualdad de oportunidades para los jóvenes de 16 y 30 años. Se apunta a la formación de aquellos que no han tenido la oportunidad de finalizar la escuela. La propuesta prevé 6 meses de capacitación en oficios y becas de estímulo. Se desarrolla junto al gobierno provincial en el marco del Plan Abre.



“Vuelvo a Estudiar” ha capacitado **3458** jóvenes desde hace tres años.

Programa Nueva Oportunidad se han capacitado **4700** jóvenes y se vinculan con organizaciones sociales para formarse en un oficio.

Inserciones laborales: **390** personas incorporadas en **109** empresas, de las cuáles el **90%** fueron jóvenes.

Grupos priorizados: se insertaron laboralmente **36** personas con discapacidad y **9** con otro tipo de prioridad (violencia doméstica, diversidad sexual, consumo problemático, pueblos originarios, etc.).

Programa Nueva Oportunidad: se insertaron **87** jóvenes en **26** empresas y **20** cooperativas.

Talleres de Orientación Laboral: **120** talleres en los que participaron 2002 personas de las cuales el **62%** fueron jóvenes.



➤ Programa “Andando”

Es un proyecto integral destinado a carreros que ofrece alternativas laborales distintas a la recolección informal de materiales con tracción animal, incluye subsidios para la compra de herramientas y maquinarias, capacitación y asistencia en la conformación de cooperativas.



660 familias carreras (recolectores de residuos) recibieron asistencia económica y acompañamiento técnico en 2017. Estas familias se incorporaron además al programa Rosario Emprende.

1500 vecinos de Rosario fueron asesorados y capacitados como cooperativistas a través de cursos brindados desde el municipio.

8057 contratos de adhesión entre el Municipio y las cooperativas de trabajo se certificaron en 2017, generando oportunidades de desarrollo para más de **2000** familias rosarinas que son parte del movimiento cooperativo del trabajo.

III. MEDIO AMBIENTE

7. Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales.
8. Promover mayor responsabilidad medio ambiental.
9. Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente.

Nueva Agenda Urbana: Ciudad sostenible y resiliente

Ciudades que planifican su futuro medioambiental, social y económico a través de soluciones innovadoras y tecnologías ecológicas, que lucha contra la contaminación del aire y que reduce sus emisiones de gases de efecto invernadero, que incrementa el uso de energía renovables, proporcionando un transporte público mejor y sostenible y que mejora los ecosistemas urbanos.

Aporta y colabora con los ODS:



11 - Ciudades y comunidades sostenibles / 12 - Producción y consumo responsables / 13 - Acción por el clima / 15 - Vida de ecosistemas terrestres / 17 - Alianzas para lograr los objetivos.

Ciudad de escala humana

Rosario ha profundizado acciones y políticas integrales que contribuyen a reducir y controlar la contaminación ambiental, preservar los recursos naturales (agua, suelo, aire y diversidad biológica) y enfrentar el cambio climático.

co, se trata de:

- Preservar la calidad ambiental en todo su territorio.
- Adoptar medidas preventivas para el desarrollo sustentable.

Políticas de Movilidad urbana sustentable

La Municipalidad de Rosario viene desarrollando una serie de políticas e intervenciones bajo principios de cohesión y articulación social, integración territorial y desarrollo sustentable, basado en el Plan Integral de Movilidad (PIM), el cual define tres ejes de trabajo:

*Promoción del transporte público masivo
Desarrollo del transporte no motorizado
Disuasión del transporte motorizado*

Promoción del transporte público masivo
Se busca la optimización del servicio del sistema del transporte masivo y de calidad con el objetivo de incrementar el número de pasajeros.



250.000 usuarios del transporte.

500.000 viajes diarios en transporte urbano de pasajeros.

20 unidades de Línea K y **12** unidades Línea Q.

124 coches en circulación a base de Euro5 que reducen un **80%** de la contaminación.

Renovación de refugios con mayor tecnología y seguridad.

➤ *Las líneas K y Q son unidades de transporte eléctrico, por lo que no emiten gases contaminantes a la atmósfera. Incorporan además de la sustentabilidad, la inclusión y la accesibilidad en su servicio.*

25,13 km de recorrido de ómnibus eléctricos y **14,06 km** de recorrido autónomo de Línea Q.

Desarrollo del transporte no motorizado: Bicisendas y Ciclovías

Según estudios del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) de 2015, Rosario es la ciudad de Latinoamérica con mayor índice de viajes en bicicletas con un 5.3%. La municipalidad acompaña el desarrollo de este modo de transporte alternativo y trabaja facilitando las condiciones de

seguridad para la circulación de las bicicletas y peatones.

Mi Bici Tu Bici – Bicicletas públicas.

Calle Recreativa.

Campañas de promoción del uso de la bicicleta.

126 km de infraestructura exclusiva para bicicletas.

52 estaciones de bicicletas públicas.

430 rodados disponibles. **48** de ellos son tipo tándem.

28 km de Calle Recreativa.

1.700 bicicleteros públicos.

20 bicicleteros con silueta de autos.

36 playas de estacionamiento con bicicleteros de uso gratuito.



➤ *Calle Recreativa es un circuito recreativo libre de autos y motos, habilitado los días domingo por la mañana. Es una alternativa masiva de convivencia, esparcimiento, vida saludable y actividad física. Forma parte de la Red de Ciclovías Recreativas Unidas de las Américas.*



28 km de circuito libre de autos, motos y transporte urbano para caminar, correr, patinar, andar en bici o *rollers*, todos los domingos de 8.30 hs a 12.30 hs.

Disuasión del transporte motorizado privado

Para desalentar el uso del automóvil particular se llevan a cabo en forma conjunta políticas de estacionamiento medido en el área central así como de regulación en las cocheras privadas.

Políticas de Construcción Sustentable

El Programa de Construcciones Sustentables y Eficiencia Energética (PCSyEE) incentiva a los actores que participan del sector de la construcción a desarrollar e implementar nuevas prácticas, normas y capacitaciones con el fin de reducir el impacto de las edificaciones sobre el soporte natural, promoviendo la eficiencia ambiental mediante técnicas innovadoras, tecnologías y materiales que emitan menos CO₂.

Dentro de las acciones que desarrolla el programa se encuentran el diseño y evaluación de proyectos de arquitectura sustentable, ejecución de legajos así como el armado de pliegos que incluye especificaciones técnicas. A los proyectos arquitectónicos se incorporan desde el inicio del diseño pautas para reducir el impacto de las construcciones sobre el soporte natural, optimizar el consumo de

recursos materiales y energéticos, mitigar el efecto de isla de calor en las áreas densamente urbanizadas y disminuir las emisiones de CO₂. El diseño se realiza mediante el análisis del entorno, entre otras variables. Al mismo tiempo, el programa incentiva la utilización de energías alternativas, de sistemas de ahorro de agua potable y de la reutilización de materiales.

➤ *Rosario posee las siguientes normativas en esta temática:*

Ordenanza Municipal N° 8757/11 "Aspectos Higrotérmicos y Demanda Energética de las Construcciones" que establece los requisitos constructivos para nuevos edificios para el ahorro energético y la obligación de realizar el análisis sobre el comportamiento térmico de los mismos, entre otros. Se busca disminuir el consumo energético en la climatización del edificio.

Decreto reglamentario N° 985 que establece el procedimiento de verificación de proyecto y la revisión de la documentación técnica. También se cuenta con el control de la inspección durante la construcción de las obras.

A partir de la creación de dicho programa la ciudad ha sumado más de **734 mil** metros cuadrados de construcciones de este tipo, en **272** edificios que reducen el consumo energético para climatización en hasta un **40%**.

Políticas de Innovación y calidad ambiental

Residuos sólidos urbanos

Calidad de aire y ruido

Buenas Prácticas Ambientales en Empresas

Cambio climático y energía

Compras Públicas Sustentables

Biodiversidad

Arbolado

Producción sustentable de alimentos

Educación ambiental

Residuos sólidos urbanos

Con el objetivo de minimizar los impactos negativos sobre la salud y el ambiente producidos por los residuos desde su generación hasta su disposición final, Rosario ha planificado una serie de estrategias para alcanzar estos objetivos y cumplir la Ordenanza "Basura Cero".



Rosario 2020

Programa SEPARE (Separe para reciclar): Contenedor naranja en vía pública, CRIC, Canje saludable, estrategia de reducción de alimentos y Barrios Verdes.

> *Rosario 2020: Es una estrategia enmarcada en el eje de actuación de Residuos Domiciliarios Sólidos Urbanos del Plan Ambiental Rosario (PAR) que incluye una ampliación de separación en origen de residuos mediante el aumento de la separación en origen de residuos reciclables, la separación de residuos orgánicos, la recolección diferenciada domiciliaria, la separación en origen de Grandes Generadores, la fiscalización y el desarrollo de nuevas infraestructuras para tratamiento de residuos.*

102 ediciones de Canjes Saludables en los años 2016 y 2017. Más de **90** toneladas de residuos reciclables entregadas a cambio de verduras agroecológicas y carga de tarjeta para el transporte público urbano.

433 contenedores naranjas en vía pública para residuos reciclables y **783** contenedores en Centros de recepción en instituciones y comercios –CRIC–.

187 espacios municipales participan en la iniciativa "Sólo Papel", abarcando un **70%** de los mismos.

16.643 de aparatos informáticos, **3.876** litros de aceite vegetal usado y **4.300** kilos de pilas usadas, fueron recibidos en las campañas de los años de 2016-2017.

60.880 hogares cuentan con el servicio de recolección de residuos reciclables "puerta a puerta" en 2017.

436 toneladas de residuos orgánicos separados en origen recolectados en 8 Barrios Verdes.

185 restaurantes adheridos a la campaña "Los Alimentos no se Tiran".

➤ **Canjes Saludables** es una actividad itinerante que promueve la separación de residuos en origen, y que propone la reducción de la cantidad de desechos enviados a disposición final. Se realiza canjeando una bolsa de residuos reciclables por verduras o carga de tarjeta del sistema público de transporte. De este modo, se incentiva a la movilidad sustentable y al consumo de verduras orgánicas producidas por huerteros del Programa de Agricultura Urbana (PAU).



Predio de Bella Vista: Plantas de Tratamiento

120 toneladas de residuos por día en el año 2016.

➤ **Planta de Compostaje y Tratamiento de Residuos de Bella Vista** es única en el país como pionera en el tratamiento de la fracción orgánica. Situada en un predio donde funciona el relleno de materiales inertes y la estación de transferencia, logrando así la integración de las prácticas de separación, valorización/tratamiento y transferencia de residuos en una única unidad operativa.



Calidad de aire y ruido

La gestión de la calidad del aire y de ruido comprende una serie de acciones que se realizan en determinadas áreas de la ciudad para medir y prevenir diferentes contaminantes emitidos.



> **Programa de Monitoreo de Aire:** En la zona céntrica se realiza un diagnóstico que permite evaluar y definir las políticas de control de emisiones a la atmósfera con una continuidad en el tiempo, que contempla las variaciones estacionales, y que identifica las tendencias existentes. Este programa viene desarrollándose desde hace más de diez años, mediante convenio con la Facultad Regional Rosario de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN). Se mide por técnica pasiva el valor promedio mensual de la concentración de Dióxido de Nitrógeno, en 25 puntos de la ciudad.

➤ **Mapa de Ruido:** Desde de septiembre del año 2016 hasta febrero de 2017, se desarrolló un relevamiento base de niveles sonoros para la conformación de un mapa de ruido en la ciudad.

1224 muestras realizadas entre los años 2016 y 2017.

Valor promedio de **70dB**, por debajo del propuesto por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Buenas Prácticas Ambientales en Empresas

El Programa de Buenas Prácticas Ambientales lleva adelante la promoción de medidas de fácil aplicación, puntuales, medibles a corto plazo y accesibles económicamente basadas en una estrategia ambiental preventiva, integrada a los procesos, productos y servicios.

Sello Verde

Manuales de Buenas Prácticas Ambientales

Proyecto de Eficiencia Energética en Empresas

Capacitación y asistencia técnica en buenas prácticas ambientales en programas y cursos de formación generados por la municipalidad

Clubes Verdes

Oficinas Verdes



36 empresas que participan de las actividades del Programa de Buenas Prácticas Ambientales.

33 empresas galardonadas con el Sello Verde.

26 de Clubes Verdes que forman parte de esta iniciativa.

29 cursos y **867** participantes en cursos de Buenas Prácticas Ambientales en oficinas en los años 2016 y 2017.

7 cursos y **80** asistentes en cursos de Buenas Prácticas Ambientales en actividades gastronómicas.



➤ **Reconocimiento a empresas por compromiso ambiental:** Es un sistema de reconocimientos a aquellas empresas que aportan a la calidad ambiental a partir de la aplicación de actuaciones preventivas ambientales y que ha realizado un cambio significativo en su desempeño.

➤ **Comisión Interempresaria Municipal de Protección Ambiental de Rosario –CIMPAR-** es un espacio institucional de concertación pública y privada que acompañan el desarrollo productivo local de las pymes, impulsando el equilibrio ambiental y los objetivos de desarrollo, mediante la adopción de una gestión ambientalmente responsable. La CIMPAR trabaja en cooperación con el Programa de Buenas Prácticas Ambientales para el desarrollo de acciones y medidas en conjunto.

Nueva Agenda Urbana: Ciudad resiliente

Ciudades capaces de resistir y de recuperarse rápidamente de los riesgos humanos, sociales y medioambientales, minimizando el impacto y la vulnerabilidad de su población.

Cambio climático y energía

Rosario implementa políticas y acciones que permiten enfrentar el cambio climático a través de la reducción de emisiones de los gases de efecto invernadero, el incremento de la utilización de energías limpias, el uso eficiente de los recursos energéticos así como el desarrollo de actuaciones de adaptación y resiliencia para la reducción en los riesgos y en la vulnerabilidad de la población.

Inventario de Gases de Efecto Invernadero (GEIs) del año 2014, en proceso de actualización.

Reducción del consumo energético en las edificaciones y oficinas municipales.





Adaptación y resiliencia: Sistema de Alerta Temprana, **6** Estaciones Meteorológicas Automáticas para mejorar la capacidad de respuesta ante tormentas severas.

Adhesión de la Municipalidad de Rosario a la Campaña "Ciudades Resilientes".

Energía renovable:

48 paneles fotovoltaicos de 315 Watt pico c/u, en 8 instalaciones de edificios de la administración municipal. Cada instalación cuenta con una potencia de 1800 Wp, sumando un total de 14.400 Wp.

24 de calefones solares instalados en edificios de la administración municipal.

➤ *Inventario de Gases de Efecto Invernadero (GEIs) abarcó los ejes de energía estacionaria, transporte y residuos. Es importante señalar, que el promedio de emisiones en Argentina en el año 2014 fue de **8.8 tCO₂eq/habitante** (toneladas de dióxido de carbono equivalente). Nuestro país forma parte del conjunto de 190 países que contaminan menos del 1%, en el año de evaluación se emitieron **368 millones de tCO₂eq**, las cuales representan 0,8% de las emisiones mundiales. En particular, las emisiones anuales de GEI en Rosario, para el mismo año fue de: **4.3 millones de tCO₂eq**, lo que implica: **4.5 tCO₂eq** por persona, aproximadamente la mitad del promedio nacional.*

➤ *Proyecto "Gobernanza ambiental y adaptación al cambio climático en Rosario" que contó con cooperación internacional. Dicho proyecto llevó adelante un proceso participativo dirigido a autoridades y funcionarios, organizaciones comunitarias y no gubernamentales con el fin de sensibilizar sobre esta temática, la variabilidad climática, la reducción de riesgos de desastres, etc. Participaron del proceso alrededor de 280 personas y más de 100 organismos.*

Compras Públicas Sustentables

Rosario impulsa esta herramienta con el propósito de formar parte integral de la gestión y contratación pública local. A través de jornadas de capacitación a funcionarios municipales, elaboración de pliegos y protocolos de compras de productos por rubro, elaboración de proyecto de normativa de Compra de Productos con etiquetado de eficiencia energética, entre otras acciones.

9 jornadas de capacitación con la participación de **200** funcionarios municipales.

Biodiversidad

Junto con la Comisión Multisectorial del Legado Deliot conformada mediante decreto de la Intendencia Municipal, se iniciaron los trabajos de recuperación y puesta en valor de la calidad ambiental de los lotes correspondientes, en la Isla Charigüe, provincia de Entre Ríos, propiedad de la Municipalidad de Rosario. A través de esta iniciativa se busca establecer estrategias que permitan recuperar ambiental, social y culturalmente estos terrenos. Se apunta a impulsar acciones de uso sustentable de este ecosistema, preservando su entorno natural y fortaleciendo además el desarrollo del ecoturismo en beneficio de los habitantes isleños.



40 actividades culturales y recreativas, alrededor de 300 visitantes.

1755 hectáreas es la superficie total del Legado Deliot.

Arbolado

El mantenimiento del arbolado es un desafío abordado de forma continua y permanente, por medio de diferentes estrategias que buscan profundizar las políticas de su preservación e incremento en toda la ciudad.

Rosario cuenta con el Plan Forestal Anual como instrumento que contempla tres ejes: Plantaciones, mantenimiento y participación ciudadana.



420 mil árboles en las veredas y espacios verdes.

“1 millón de árboles para Rosario” para el año 2030.



> *Escuela de Jardinería Municipal tiene como objetivo capacitar en jardinería y diseño de paisajes. Es importante señalar que desde el año 1992, dicha escuela posee un área especial dedicada a la capacitación y formación en estos temas dirigido a jóvenes con discapacidad.*

Producción sustentable de alimentos

La Municipalidad de Rosario promueve la producción sustentable de alimentos, libre de contaminantes, físico, químico y biológico con el fin de beneficiar a consumidores

al acceder a alimentos sanos y lograr productos de alto valor biológico. Se trata de que el periurbano funcione como prestador de servicios ambientales por la reducción de kilómetros que recorren los alimentos mediante su producción cercana a mercados urbanos; por la disminución de fertilizantes; por el mejoramiento de la infiltración del agua de lluvia; la reducción del efecto de isla de calor mediante el aumento de superficie verde; por la retención del gas de efecto invernadero, entre otros beneficios que permitan también mejorar los ingresos y la calidad de vida de los productores.

12 productores hortícolas incluidos en el programa de Cinturón Verde.

35 hectáreas de superficie producción agroecológica extensiva e intensiva.



➤ *Cinturón Verde es un programa de reconversión productiva fruti-hortícola hacia sistemas alimentarios sustentables que trabaja con terrenos ubicados en el peri-urbano de la ciudad. Ofrece asistencia técnica para la producción y apoyo logístico en la comercialización de los productos. La ciudad cuenta con normativa local que acompañan su desarrollo: Ordenanza que regula el uso de productos fitosanitarios y fija la frontera agronómica en Rosario para proteger a la población más expuesta a las fumigaciones; y ordenanza que regula el uso de suelo urbano estableciendo un área de protección frutihortícola de 800 has. en zona no urbanizable.*

Educación ambiental

Desde la municipalidad se desarrollan herramientas de información y comunicación que invitan a la reflexión y a la construcción de conocimiento sobre nuestras prácticas cotidianas como sujetos sociales, y de nuestras consecuencias sobre el entorno y el ambiente con el objetivo de contribuir a la formación de una ciudadanía ambiental responsable. Mediante el abordaje de diversos temas -residuos, arbolado, uso racional del agua y la energía, biodiversidad, ruido, calidad de aire y movilidad-, se invita a la población a participar y descubrirse como parte de la problemática ambiental, y a buscar de forma conjunta aquellas acciones que permitan modificarla.

*Red de Escuelas Verdes
Red de Hogares Verdes
Educación Ambiental Comunitaria*

335 escuelas participantes en el programa de la Red de Escuelas Verdes.

3700 participantes en la Red de Hogares Verdes.

3520 niños, niñas y jóvenes que participaron en diferentes actividades de educación ambiental y **408** docentes que se capacitaron en energía, biodiversidad y residuos.

810 docentes que participaron de las actividades de educación ambiental.





Rosario fomenta la transparencia, el acceso público a la información, el software libre, la protección de datos personales y el control ciudadano de los actos de gobierno en forma activa, los cuales representan principios ineludibles de la innovación democrática. A través del diálogo, convocando, escuchando, aprendiendo y fortaleciendo así el intercambio del gobierno local con la ciudadanía, se adaptan instrumentos que garantizan la eficacia, el seguimiento y la transparencia de las políticas públicas locales.

Portal de participación
Portal de "Datos Abiertos"
Rosario RESPONDE
Redes sociales #MÓNICADIALOGA

IV. ANTICORRUPCIÓN

Transparencia

10. Actuar contra todas las formas de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno.

Nueva Agenda Urbana: Gobernanza urbana

Ciudades fortalecen la gobernanza democrática y que acrecientan los niveles de acceso y apropiación de la población a través de nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Aporta y colabora con los ODS:



16 - Paz, justicia e instituciones sólidas.
17 - Alianzas para lograr los objetivos.



Portal de participación

La Municipalidad de Rosario lanzó una plataforma diseñada para que los rosarinos y rosarinas puedan votar los proyectos del Presupuesto Participativo (mencionado con anterioridad), y monitorear a su vez el cumplimiento de los mismos. Rosario Participa (participa.rosario.gob.ar) es una instancia de participación que invita al intercambio y al diálogo. Para ello, se sumaron nuevas herramientas digitales que promueven e impulsan la participación de la ciudadanía a través de Consultas, para conocer sus opiniones sobre diversos temas; de Desafíos que tiene Rosario, planteando temáticas que pueden resolverse mejor si son pensadas en junto a la población; de Ideas, que pueden aportarse con acciones novedosas a fin de poner en marcha y mejorar la calidad de vida en la ciudad, etc.

Datos del Portal de participación:

22.268 rosarinos crearon su usuario en Rosario Participa. Recibimos **535** Ideas.

33.391 votaron en las Consultas.

150 participaron de los Desafíos.

1263 comentarios de rosarinos entorno a los proyectos.

Desde la puesta en funcionamiento del portal se han sumado **60 mil** personas.

Portal de "Datos Abiertos"

Rosario tomó el desafío de avanzar y profundizar en la transparencia de la gestión. Para lo cual ha desarrollado un sitio para la publicación sistemática de actos, datos, documentos y normativas. El acceso a la información pública y la rendición de cuentas son herramientas fundamentales para la gobernanza local y el control social por parte de la ciudadanía y para la lucha contra la corrupción.

El portal de Datos Abiertos, lanzado en noviembre de 2016, ha sumado mes a mes nuevos recursos con información relevante de las 14 áreas temáticas que se muestran en el portal. En conformidad a los estándares de las normativas sobre acceso a la información pública, los datos se cargan en un formato de software libre para garantizar su reutilización. En el último tiempo, se han sumado recursos de datos relacionados con información de obras, tales como permisos y registros de edificaciones y demoliciones. También información relacionada a las cámaras de video vigilancia instaladas en la ciudad por la municipalidad, y recursos de datos referidos a las habilitaciones en movilidad. Dentro de esta información por ejemplo, pueden encontrarse los remises y taxis habilitados en la ciudad.

Es importante señalar que el Ranking de Visibilidad Fiscal en Municipios elaborado por el Instituto Argentino de Análisis Fiscal (IARAF), en el cual a través de un relevamiento de las web de 100 municipios en todo el país (el 59% de la población total), determinó que Rosario es la segunda ciudad de Argentina con mejor índice de transparencia fiscal, sólo detrás de Vicente López y duplicando la media nacional.

Sobre el Portal de Datos Abiertos

14 Temáticas de interés público: *Ambiente - Participación - Territorio y Población - Obras e Infraestructura - Movilidad - Recreación y Deporte - Seguridad - Tecnología - Administración pública - Salud - Cultura - Educación - Administración financiera - Actividad económica.*

Conjuntos de datos reutilizables: **166**

Recursos y archivos en formatos abiertos: **590**

Rosario RESPONDE

Es una línea directa que junto a la línea 147 registraron mensualmente hasta el presente año, más de 150.000 consultas mensuales.

Rosario RESPONDE

Consultas al *whatsapp*: **30.000** mensuales

Twitter: **500** reclamos mensuales

#MonicaDialoga, una primera experiencia

Es una nueva herramienta para generar cercanía con los rosarinos y rosarinas e incentivar la participación. Es un nuevo espacio de participación y comunicación a través de redes sociales, mediante la etiqueta #MónicaDialoga, donde los vecinos y vecinas pueden conversar en vivo con ella.

#MonicaDialoga se trató de una iniciativa de la intendenta de la ciudad para abrir nuevos canales de diálogo con la ciudadanía. Ha sido realizada a través de varias ediciones durante el año 2015. Un centenar de usuarios de *Twitter* le hicieron llegar sus consultas y comentarios a la jefa del ejecutivo local, que respondió acompañada de expertos de su gabinete en la temática tratada, ambiente y sustentabilidad.

En consonancia con la idea de que los gobiernos deben abrirse a las propuestas y sugerencias de los ciudadanos y ciudadanas, la intendenta realizó ediciones posteriores de este formato de diálogo en diferentes espacios de la ciudad, como Espacio75 y el Punto Digital Oeste.

Espacio 75 está ubicado en el Galpón 11 de la Ciudad Joven, un lugar que se constituyó, en una cita obligada de la gran cantidad de chicos y chicas que asisten a espectáculos musicales en la ciudad. Con una vista privilegiada del río Paraná, forma parte de aquellos galpones que se transformaron, en menos de dos décadas, en un lugar de referencia para el arte y la cultura de los rosarinos. Este fue el escenario elegido para la segunda edición de #MonicaDialoga que tuvo como tema central a los jóvenes y que se transmitió a través de *streamming*.

Por otra parte, el Punto Digital Oeste es un espacio de capacitación y encuentro que funciona de lunes a viernes de 9 a 18 hs. en el centro de distrito oeste, totalmente gratis, para uso libre de los dispositivos tecnológicos, capacitaciones, talleres y actividades recreativas.

PARTE III

Desafíos a futuro

Desafíos a futuro

El rol protagónico de las ciudades en la vida de las poblaciones, interpela a profundizar estrategias y actuaciones en nuestros territorios, para que la ciudadanía pueda encontrar las oportunidades de ejercer sus derechos humanos a plenitud y ser protagonistas de la vida democrática.

En ese recorrido de transformación, Rosario se ha planteado los siguientes desafíos a futuro:

- 100% de conexiones cloacales para fines del año 2019.
- Tratar para el año 2020 el 100% de los residuos valorizables: reciclables y reutilizables, incluida la materia orgánica.
- 100% de iluminación LED en alumbrado público.
- 2018 finalización de la última etapa del Acueducto Gran Rosario llevando agua potable al 100% de los hogares rosarinos.
- Implementación de un nuevo sistema de transporte público.
- Desarrollo del proyecto de transformación de la Ciudad Universitaria en conjunto con la provincia y la Universidad Nacional de Rosario (UNR).
- Instalación de un nuevo sistema de semáforos.
- Para los años 2018 y 2019 el desarrollo de actividades

participativas de difusión y comunicación del Pacto Global de Naciones Unidas junto a organizaciones de la sociedad civil, actores del sector empresarial y universidades.

- Presentación de proyecto normativo local que facilite a la ciudadanía el acceso a las declaraciones juradas de los funcionarios municipales.
- Para el año 2030 1 millón de árboles, un árbol para cada rosarino.
- Reconversión urbana de los Bajos del Saladillo.
- Proyecto metropolitano para desarrollar una nueva avenida ribereña Rosario - Granadero Baigorria, con una inversión superior a \$260 millones.



AUTORIDADES 2018

Intendenta de la Municipalidad de Rosario

Bq. Mónica Fein

Secretaría de Gobierno

Lic. Gustavo Leone

Secretaría General

Dr. Gustavo Zignano

Secretaría de Hacienda y Economía

CP Santiago Asegurado

Secretaría de Salud Pública

Dr. Leonardo Caruana

Secretaría de Obras Públicas

Agr. Raúl Álvarez

Secretaría de Ambiente y Espacio Público

Arq. Marina Borgatello

Secretaría de Transporte y Movilidad

Ing. Mónica Alvarado

Secretaría de Planeamiento

Arq. Pablo Hernán Ábalos

Secretaría de Desarrollo Social

Prof. Laura Capilla

Secretaría de Economía Social

Dr. Nicolás Gianelloni

Secretaría de Cultura y Educación

Lic. Guillermo Alberto Ríos

Secretaría de Control y Convivencia

Dr. Guillermo Turrin

Secretaría de Producción, Empleo e Innovación

Sr. Germán Giró

Secretaría de Turismo

Sr. Héctor De Benedictis

Servicio Público de la Vivienda (SPV)

Agrimensor Manuel Sciutto

Instituto Municipal de la Mujer

Abg.^{da} Carolina Mozzi

Agencia Municipal de Inversiones y Proyectos Estratégicos

Lic. Eleonora Scagliotti

Dirección General de Relaciones Internacionales

Lic. Héctor Sergio Barrios

Subsecretaría de Comunicación Social

Lic. Martín Boix

SISTEMATIZACIÓN Y ELABORACIÓN DEL COE:

Secretaría de Ambiente y Espacio Público

Arq. Marina Borgatello

Subsecretaría de Ambiente

Ing. María Cecilia Álvarez

Dirección General de Innovación y Calidad ambiental

Ing. Daniela Mastrángelo

Coordinación Técnica de Planificación Ambiental

Mag. Vanessa Herrera Carbuccia

Fotografías:

Juan Pablo Allegué

Fotografías de la Subsecretaría de Comunicación Social

Diseño gráfico:

Lic. Mariana Espejo

La Secretaría de Ambiente y Espacio Público agradece el apoyo de la Coordinación General de Gabinete, María Pía Zelayeta, y de todas aquellas personas que con su colaboración en los contenidos de este informe, hicieron posible la realización de este trabajo.

Rosario =